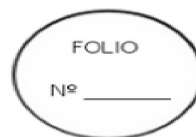




**Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de
Familia y de Violencia Familiar
San Pedro, Misiones
SECRETARIA 2**



San Pedro, Misiones, 23 de octubre del 2024.

OFICIO Nº 137/2024

SEÑORA DIRECTORA

DE DIRECCIÓN GENERAL

DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

S _____/_____/____ D

Me dirijo a Ud. Por disposición de S.S., **Dra. Mariangel Koziarski**, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Docentes Sanpedrinos S/N, Bº Cristo Resucitado de la ciudad de San Pedro; Secretaria Nº 2, a mi cargo; en los autos caratulados **“Expte. Nº 74033/2022 SIMON CARLOS RUBEN y JAVIER CLAUDIA ADRIANA S/ DIVORCIO”**, en los que se ha ordenado el libramiento del presente oficio a los fines de la toma de razón del pronunciamiento recaído en autos y correspondiente inscripción del divorcio. Para más recaudo se transcribe la parte pertinente de la sentencia definitiva que así lo ordena: **“San Pedro, Misiones, 10 de mayo de 2023.- AUTOS Y VISTOS:... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I) HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO de los Sres. SIMON CARLOS RUBEN, DNI Nº 29.225.172 , Nacionalidad Argentina, con domicilio real en Barrio Santa Rita, de la Localidad de Bernardo de Irigoyen, Misiones y Sra. JAVIER CLAUDIA ADRIANA, DNI Nº 45.842.384 , Nacionalidad Argentina, con domicilio real en Barrio Santa Rita, de la Localidad de Bernardo de Irigoyen, Misiones ... VI) FIRME la presente resolución, LÍBRESE OFICIO a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, sito en la ciudad de Posadas, Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. SIMON CARLOS RUBEN, DNI N.º 29.225.172 y Sra. JAVIER CLAUDIA ADRIANA, DNI Nº 45.842.384, Nº 82, Tomo PRIMERO, año 2017, R.P.P. de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Misiones. ...”Firmado: Dra. Mariangel Koziarski - Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Provincia de Misiones.**-----

-Se deja constancia de que la presente causa se tramita con patrocinio ante la Defensoría Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 4 de la Quinta Circunscripción

Judicial de la provincia de Misiones, con asiento en la localidad de Bernardo de Irigoyen, ante lo cual se solicita en virtud del art. 115 de la Ley IV N° 15 (Ex Decreto 1550/82) se libre la documentación solicitada si cargo. -

Sin mas, saludo a Ud. con distinguida consideración. -

Digitally signed by MENDOZA Lucas Javier
Date: 2024.10.23 10:50:46 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Montevideo, Capital de la Provincia de Montevideo, a los 24
del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte.

Nº..... 3781-1-24 137/2024
22392 Fº 100

en Expte Nº 74033/2022 SIMON Carlos
Ruben y Javier claudia Adriana
S/Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Folio 14 nº 139 año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. P. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Civil de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

086

REPUBLICA ARGENTINA

1	82	2017
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Bernardo de Irigoyen, Misiones

República Argentina, a 18 de octubre

de 20 17, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

CERLOS RUBEN SIMON

SIMON

CERLOS
RUBEN

CON

JAVIER

CLEUDIA
ADRIENE

Nota de Ref.
pasado Folio
Nº 105

Edad 36 años, profesión gornelero estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Banda Irigoyen 15.12.81

domiciliado en pje Grumado Doc. Ident. 29.225.172

Hijo de LEURAR MON SIMON

nacionalidad argentina profesión gornelero

y de ILZEL CRISTINE DE OLIVEIRA DOS SANTOS

nacionalidad argentina profesión enseñante de casa

domiciliados en San Antonio

CLEUDIA ADRIENE JAVIER

Edad 23 años, profesión enseñante de casa estado soltera

nacionalidad argentina nacido en Banda Irigoyen 20.8.94

domiciliada en pje Grumado Doc. Ident. 45.842.384

Hijo de

nacionalidad profesión

y de MERIZ ESTER JAVIER

nacionalidad argentina profesión enseñante de casa

domiciliados en pje Grumado

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

DIEGUEZ MERCEDES SILVA Doc. Ident. 36.456.391 Edad 25 años

Estado Cesada Profesión enseñante de casa Domicilio pje Grumado

FABIO MORIS Doc. Ident. 29.225.167 Edad 36 años

Estado Cesado Profesión gornelero Domicilio pje Juan M. de Rosas

Los contrayentes no presentan inconvenientes para contraer matrimonio.

Leído el acta firmen con mi G.O.S.

contrayentes y testigos antes mencionados.

Simon Carlos Alben

Claudia

M.D.S.

FABIO MORIS



SANCHEZ SARA ELENA
Procedo a declarar
Registro Provincial de las Personas

Vieme del Folio N° 86 ACTAN° 82

= Protocolizado Libro N° 14 Folio 139 Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 375/J.24. Oficio N° 137/2024 de Fecha 23-10-24

Venido del Juzgado C.C.L. de F.12 y V. F.12, Secretaría N° 2

Con Asiento en Sen. Pedro, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados Expte N° 14033/2022: SIMON CARLOS RUBEN

y JAVIER CLAUDIA ADRIANA y DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: S/CS

SIMON CARLOS RUBEN DNI N° 29.225.172 y

JAVIER CLAUDIA ADRIANA DNI N° 45.842.384

Fecha de Fallo: 10-05-2023

Pda. Maná Angel KOZIARSKI Juez Fdo. MENDOZA LUCAS JAVIER Secretario

Posadas. Misiones. 28 de Octubre del 2024.



[Signature]
BERLWIN LÓPEZ
Inspección Zona Centro
Registro Provincial de las Personas